

INFORME TRIMESTRAL

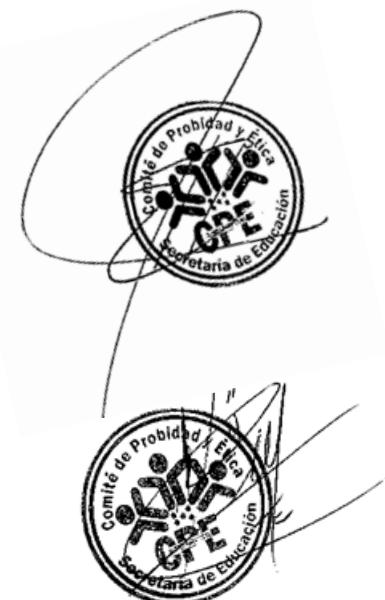
III TRIMESTRE

JULIO – SEPTIEMBRE (2025)



COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA
(2024 – 2026)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (SEDUC)



INTRODUCCIÓN

El presente **Tercer Informe Trimestral (julio – septiembre 2025)** del **Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Educación**, Correspondiente al período 2024-2026, tiene como propósito presentar de forma detallada las actividades ejecutadas, las decisiones adoptadas y las recomendaciones emitidas en cumplimiento del Plan de Trabajo establecido.

Este documento refleja el **compromiso permanente del Comité con la integridad, la transparencia y la responsabilidad institucional**, pilares fundamentales para fortalecer la cultura ética dentro de la Secretaría de Educación.

Durante este trimestre se desarrollaron acciones orientadas a la **promoción de valores institucionales como la Solidaridad, la Transparencia y la Honestidad**, así como reuniones estratégicas con autoridades internas y con el Enlace del **Tribunal Superior de Cuentas (TSC)**, con el fin de garantizar el debido seguimiento de denuncias y procesos internos.



ESTRUCTURA DEL COMITÉ

El 19 de junio del 2024, el Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Educación fue oficialmente Juramentado por el Tribunal Superior de Cuentas. La Ceremonia se llevó a cabo en el segundo piso, Cuerpo Bajo B del Centro Cívico Gubernamental, en presencia del Profesor Daniel Enrique Esponda, Secretario de Estado de la Secretaría de Educación (SEDED). Asimismo, asistieron los integrantes del Comité Adjunto: la Dirección General de Talento Humano, representada por la Máster Ruth Zaraí Espinoza; el área Legal, a través del Secretario General el Abogado Edwin Emilio Oliva; y la Administración Financiera, representada por el Máster Alejandro Borjas.



Quedando integrado el Comité de Probidad y Ética integrado de la siguiente manera:

Presidenta: Gloria Chacón
Secretaria: Liliam Chavarría
Vocal I: Marlon Calderón
Vocal II: Teresa Hernández
Vocal III: Julián Baca

Comité Adjunto:

- ✓ Máster Ruth Espinoza
- ✓ Abog. Edwin Oliva
- ✓ Máster Alejandro Borjas



CONCLUSIÓN

✓ **Fortalecimiento del Compañerismo mediante Comunicación Interna**

Con el objetivo de fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto, la colaboración y el trabajo en equipo, el Comité de Probidad y Ética compartió, a través de correo electrónico, el valor del Compañerismo con todos los funcionarios de la Secretaría de Educación.

Esta acción tiene como propósito promover entre el personal una actitud de apoyo mutuo, solidaridad y empatía, fundamentales para construir un entorno laboral sano, justo y productivo. El compañerismo fortalece los vínculos entre colegas, fomenta la unidad y contribuye al logro de objetivos comunes, consolidando así el sentido de pertenencia institucional.

✓ **Acción Institucional para Promover el Compañerismo entre los Funcionarios**

Con el compromiso de fomentar un ambiente laboral basado en la cooperación, el apoyo mutuo y la empatía, el Comité de Probidad y Ética compartió a través de correo electrónico el valor de la **Solidaridad** con todos los funcionarios de la Secretaría de Educación.

Esta iniciativa busca promover entre el personal una actitud de colaboración constante, entendiendo que la solidaridad es fundamental para enfrentar desafíos, apoyar a quienes lo necesitan y construir una institución más unida y comprometida. La práctica de la solidaridad contribuye a crear relaciones laborales humanas y fortalece el sentido de comunidad y responsabilidad compartida.

✓ **Revisión y Monitoreo de Recepción de Denuncias**

Hemos garantizado que nuestro canal de denuncias digitales, estén claramente identificados y accesibles por las partes interesadas. Esto ha involucrado la revisión de la presencia de nuestro canal en línea, asegurándonos de eliminar cualquier obstáculo o dificultad que pudiera interferir con la presentación de denuncias.

Seguimos en alerta ante la recepción de denuncias y sugerencias, reafirmando nuestro compromiso continuo con la transparencia y la pronta atención a posibles problemas.

✓ **Publicación de Seguimiento de Actividades en la página oficial.**

Se han publicado los informes trimestrales y el seguimiento de actividades con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo que los miembros de la institución y el público en general accedan a información relevante sobre las acciones de nuestro comité. Esta acción busca comunicar los valores éticos y su compromiso con la integridad, con la finalidad de construir confianza tanto interna como externamente, demostrando un compromiso claro con prácticas éticas y responsables.



CONCLUSIÓN

La elaboración del presente informe trimestral permite evidenciar el compromiso adquirido por el Comité de Probidad y Ética desde su conformación, destacando las acciones desarrolladas durante el tercer trimestre orientadas al fortalecimiento de una cultura institucional basada en la transparencia, la integridad y el comportamiento ético. Aunque durante este período no se registraron denuncias formales, este hecho no solo refleja un ambiente de estabilidad, sino también la labor preventiva que se ha venido impulsando mediante la difusión de buenas prácticas y el acompañamiento brindado a las diferentes áreas de la institución.

Es importante reiterar que el Comité se mantiene en plena disposición para atender de manera objetiva, responsable y oportuna cualquier situación que pudiera contravenir los principios establecidos en el Código de Conducta Ética del Servidor Público, así como las normativas particulares de la Secretaría de Educación. En este sentido, se reafirma el compromiso de continuar promoviendo espacios de concientización, fortaleciendo los mecanismos de comunicación y garantizando procesos transparentes que contribuyan a la consolidación de una cultura ética sólida y sostenible dentro de la institución.



APÉNDICE

Anexo 1



¡ULTIMA HORA!

La Solidaridad es el valor que fortalece nuestro trabajo y nuestra convivencia. ¡Practicalo Hoy!

Extracto de Artículo:

No hay gesto más valioso que apoyar a quien lo necesita. La solidaridad nos inspira a ponernos en el lugar del otro, a trabajar unidos y a compartir esfuerzos para lograr metas comunes. Cada acción solidaria, por pequeña que parezca, puede transformar la vida de alguien y

DESCRIPCIÓN

Sustentar y promover el apoyo mutuo, la colaboración efectiva y el respeto reciproco entre los servidores públicos, fortaleciendo así la cohesión institucional y el compromiso con el servicio.

SOLIDARIDAD - VALOR DEL MES DE JULIO 2025

Fecha: 17 de Septiembre de 2025

Lugar: CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, CUERPO BAJO B, PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO PISO,TEGUCIGALPA, M.D.C.

solidaridad

Valor del Mes de Julio_Comité de Probidad y Ética Recibidos x

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA NIVEL CENTRAL <cpe.nivelcentral@se.gob.hn> para Lista ▾

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ

INFORMATIVO

¡ÚLTIMA HORA!

La Solidaridad es el valor que fortalece nuestro trabajo y nuestra convivencia. ¡Practicalo Hoy!

Angel Estiven Hernández Ochoa

Recibido El lun, 1 de sep. de 2025 10:11 a. m., COMITE DE PROBIDAD Y ETICA NIVEL CENTRAL <cpe.nivelcentral@se.gob.hn> escribió: La información contenida en este

Maria del Carmen Castellanos Mercado

RECBIBIDO

Deysi Elizabeth Gómez Rodríguez <deysi.gomez@se.gob.hn>

Fotografías del mural sobre el valor de la Transparencia. Estas imágenes reflejan el compromiso institucional con los valores que hemos promovido durante los meses de julio, agosto y septiembre, los cuales fueron compartidos oportunamente a cada funcionario a través de sus correos electrónicos y publicados en la página oficial de la Secretaría de Educación.

Anexo 2



ACTA N°13 /2025-CPEP

En la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, siendo las 10:00 am del dia 30 de octubre del 2025, dando cumplimiento a la convocación realizada por el señor(a) Gloria Elizabeth Chacón Cambar, en su condición de presidenta del Comité de Probidad y Ética Pública de Secretaría de Educación; y con la comparecencia de todos los miembros, se procedió a tratar los siguientes puntos:

I.- Comprobación de quórum.- Iniciamos la sesión ordinaria confirmando la comparecencia, **Vocal I;** Marlon Yoel Calderón Zelaya, **Vocal II;** Teresa Melissa Hernández Trejo, **Vocal III;** Julián Baca Flores.

II.- Reunido el Comité de Probidad y Ética Pública, realizó las siguientes acciones:

1. Elaboración de entrega de evidencias de hallazgos de la Auditoría del TSC, para el Despacho Ministerial 2025.
 2. Se recibió a través de correo electrónico la invitación a participar en la Feria XIII de Comités de Probidad y Ética del 2025, sin embargo, no se recibió copia del Oficio Presidencia No.2071/TSC/2025, en el que el Tribunal Superior de Cuentas le comunica al Señor Secretario en el Despacho de Educación, sobre la feria antes mencionada, por lo tanto, no se recibió ninguna instrucción a participar en esta actividad.
 3. En fecha 11 de agosto del 2025, este comité recibió la renuncia de **Liliam Pamela Chavarria Rodríguez**, con el cargo de secretaria, indicando que la renuncia fue por motivos personales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a dar lectura del acta cerrando la presente sesión ordinaria, siendo las 12:00 am. firmando los presentes para constancia.



Durante el mes de agosto realizamos un trabajo en equipo, reuniéndonos con los compañeros del Comité de Probidad y Ética para coordinar actividades, revisar avances y levantar las actas correspondientes. La documentación adjunta refleja nuestra participación y los acuerdos alcanzados durante estas sesiones de trabajo.

Anexo 5

The screenshot shows the official website of the Ministry of Education of Colombia. At the top, there is a navigation bar with links to INICIO, INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, PEDAGÓGICO, EDITORIAL SABIO VALLE, TRANSPARENCIA, COOPERANTES, and CECC-SICA/CELAC. On the left side, there is a sidebar with three main categories: LEYES DE CONDUCTA ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO, INFORMES, and ACTIVIDADES. The main content area is titled "INFORMES" and displays a table with the following data:

NOMBRE	FECHA	DESCARGAR
Informe Trimestral abril-junio 2025	8 de Diciembre de 2025	
Informe Trimestral enero-marzo 2025	10 de Agosto de 2025	
Informe Trimestral Julio-Septiembre 2024.	26 de Noviembre de 2024	
Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2024	5 de Febrero de 2025	
Plan de Capacitaciones 2024	26 de Noviembre de 2024	
Plan de Trabajo 2024 Comité de Probidad y Ética	26 de Noviembre de 2024	
Plan de Trabajo 2025 Comité de Probidad y Ética	24 de Abril de 2025	

At the bottom of the table, it says "Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros". There are navigation buttons for "Anterior" and "Siguiente".

The screenshot shows the official website of the Ministry of Education of Colombia. At the top, there is a navigation bar with links to INICIO, INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, PEDAGÓGICO, EDITORIAL SABIO VALLE, TRANSPARENCIA, COOPERANTES, and CECC-SICA/CELAC. On the left side, there is a sidebar with three main categories: LEYES DE CONDUCTA ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO, INFORMES, and ACTIVIDADES. The main content area is titled "DOCUMENTOS" and displays a section titled "LEYES DE CONDUCTA ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO". Below it, there is a table with the following data:

NOMBRE	FECHA	DESCARGAR
CODIGO DE CONDUCTA ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO	26 de Noviembre de 2024	
Reglamento del Código de Conducta Ética del Servidor Público	26 de Noviembre de 2024	

At the bottom of the table, it says "Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros". There are navigation buttons for "Anterior" and "Siguiente".

Below this section, there is a grey banner with the text "NUESTROS CONTACTOS".

En septiembre realizamos reuniones de trabajo para actualizar la galería y la información publicada en la plataforma oficial de la Secretaría de Educación, asegurando que los contenidos estuvieran ordenados y actualizados conforme a las actividades del Comité.



Anexo 5

The screenshot shows the official website of the Ministry of Education (Mineduc) of Chile. The top navigation bar includes links for INICIO, INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, PEDAGÓGICO, EDITORIAL SABIO VALLE, TRANSPARENCIA, COOPERANTES, and CECC-SICA/CELAC. Below the navigation bar, the title "PERFIL PUBLICACIONES" is displayed in large, bold, black letters. The page content discusses the handling of complaints by the Committee for Integrity and Ethics.

El Comité de Probidad y Ética Gestiona las denuncias de manera , transparente, ética y totalmente anónima .

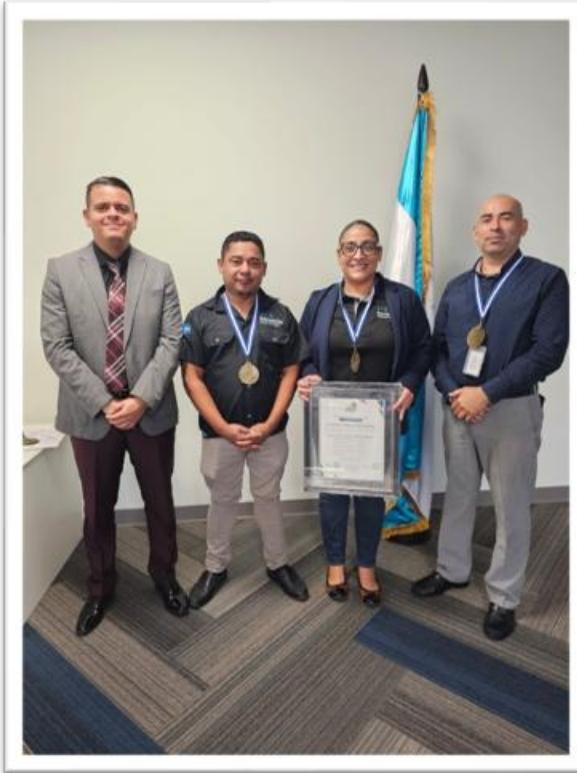
LINK: <https://docs.google.com/forms/d/1ZY-RZkH-HZJFLnxelCNpDYfE6hk0M8UiczFgCBpJIW0/edit>



Realizamos reuniones de trabajo para el control de las denuncias y la información publicada en la plataforma oficial del Comité de Probidad y Ética.



Anexo 5



El Comité de Probidad y Ética fue reconocido por el Tribunal Superior de Cuentas, recibiendo un diploma enmarcado y una medalla en honor a su destacada labor y compromiso en el fortalecimiento de la transparencia institucional.

Anexo 6



 "Metas y Responsabilidades del Comité de Probidad y Ética (SEDUC) - 2025" 

Metas	Indicadores	Fecha de Realización	Responsable
1. Alimentar la Plataforma SEDUC-COMITE DE ETICA.	Plataforma SEDUC.	Del II al IV Trimestre 2025	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 
2. Elaborar el Instructivo y la metodología para el tratamiento y Seguimiento de Denuncias.	· Instructivo. · Plataforma SEDUC .	I Trimestre Marzo 2025	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 
3. Promover la aprobación de normas de conducta propias y adecuadas para la naturaleza de la institución.	A través de medios eléctricos.	Del II al IV Trimestre 2025	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 
4. Actualizar y Capacitar a los Funcionarios de la institución sobre el Código de Ética y Denuncias.	A través de medios eléctricos.	Dependerá de la disponibilidad de fechas del TSC.	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 
5. Compromiso de cumplimiento del CCESP.	Acta de Compromiso firmada por cada uno de los funcionarios de la Institución.	Del II al IV Trimestre 2025	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 
6. Remisión de informes trimestrales al Tribunal Superior de Cuentas (TSC).	Informes	Del II al IV Trimestre 2025	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 
7. Reuniones mensuales Metas y Responsabilidades del Comité de Probidad y Ética (SEDUC) - 2025	Gestionar solicitud de espacio para poder llevar a cabo de los planificado.	Cada 15 días (Dos reuniones al mes).	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 




El Comité de Probidad y Ética ha cumplido íntegramente el Plan de Trabajo 2025 hasta la fecha, ejecutando cada actividad según lo programado. Se incluyen las capturas de pantalla de las publicaciones realizadas en la página oficial de la Secretaría de Educación como evidencia del trabajo efectuado.

